PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

240 Dirección estratégica del Sistema de Gestion Ambiental Municipal --

Pereira, 17 de noviembre de 2021

Doctora
DIANA LORENA MORALES LOZANO No. 54692
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CARDER
Av. Las Americas No. 46 - 40
3116511
Pereira, Risaralda.

Asunto: Respuesta oficio 22220 de CARDER - Agenda Ambiental Municipal - Indicador de gestión del Plan de Gestión Ambiental Regional

Cordial saludo,

De acuerdo con el proceso de acompañamiento a la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM que se viene desarrollando por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER y después de revisar la evaluación del estado del arte de la Agenda Ambiental recibida a través del oficio referenciado en el asunto, el municipio de Pereira, de manera amable y respetuosa, se permite realizar las siguientes aclaraciones con el fin de avanzar en el proceso de construcción e implementación de dicho instrumento:

- **Componente Acciones Estratégicas**: Con relación a las acciones estratégicas de la Agenda Ambiental Municipal que corresponden al Plan de Acción de Corto Plazo, el municipio de Pereira realiza el seguimiento a su cumplimiento anualmente, así como la evaluación de la gestión ambiental. Como evidencia de lo anterior, remitimos el seguimiento al Plan de Acción de Corto Plazo de la Agenda Ambiental Municipal en la vigencia 2020, la medición del Índice de Gestión Ambiental Municipal IGAM vigencia 2020, la medición del Índice de Gobernanza Local IGAL vigencia 2020. Las mediciones de los índices GAM y GAL para la vigencia 2021 están siendo consolidadas y se remitirán antes de finalizar la vigencia actual. El mapa de actores vinculados a la gestión ambiental, así como sus responsabilidades se encuentran especificados en la tabla 3 (Pág. 11) del documento de la Agenda Ambiental Municipal, así como en los

artículos: 12, 13, 16, 17 y 18 del Acuerdo Municipal 033 del 2016.

- **Componente Visión Ambiental Municipal**: La visión ambiental del municipio está definida desde el 2016 y se encuentra en el articulo 4 del Acuerdo Municipal 033 del 2016, así como en el apartado 5.1 (Pág. 41) del documento de la Agenda Ambiental Municipal.

- **Componente Líneas Temáticas**: Las líneas temáticas de la Gestión Ambiental para el municipio de Pereira corresponden a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Acuerdo Municipal 033 de 2016. Estos, son dinamizados a partir de las 5 mesas establecidas en el articulo 7 del mencionado acuerdo; adicionalmente, para el desarrollo de las líneas temáticas, en el Plan de Acción a Corto Plazo de la Agenda Ambiental Municipal se tienen establecidos los objetivos, responsables, indicadores y metas; toda esta información puede ser consultada en el seguimiento al Plan de Acción a Corto Plazo. En relación con el Plan de Acción a Mediano y Largo Plazo, se informa que estos serán consolidados y armonizados durante la próxima vigencia, de acuerdo con el formato socializado por parte de CARDER y el PGAR 2020 2039.

- **Componente Seguimiento y Control**: Los indicadores a través de los cuales se realiza el seguimiento al PAAL pueden ser consultados en el documento adjunto de Seguimiento al Plan de Acción de Corto Plazo; adicionalmente, nos permitimos informar el municipio de Pereira remitirá la información relacionada con la batería de indicadores del Observatorio Ambiental Municipal una vez toda la información sea verificada y socializada con todos los actores vinculados a la Gestión Ambiental Municipal.

Esperamos que, con estas aclaraciones y documentos enviados, el municipio de Pereira ratifique su compromiso con tan importante herramienta de planificación y gestión ambiental.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

YECID ARMANDO ROZO FORERO
Secretario de Planeación

CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ
Director(a) Operativo(a) del Sistema de Gestion Ambiental Municipal

Reviso : KATHERINE ZERRES VELASQUEZ-Contratista ✓

Reviso : SARA ARENAS-Contratista ✓

Reviso : JUAN MANUEL VASQUEZ CORREA-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Alejandro Villada

Anexos: IGAL 2020.xlsx, Seguimiento Agenda Ambiental Municipal - 2020.xlsx, Agenda Ambiental Municipal 2020 - 2023.pdf, IGAM 2020.pdf, PDF Seguimiento Agenda.pptx